



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/2178

Expte. N° 2022-4-1-0000537

Montevideo, 18 MAR. 2022

VISTO: la invitación recibida de la Guardia Civil Española, del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) y actual Secretario de la Red Jaguar, (El PacCto), con el fin de realizar una visita institucional, entre el 21 y 24 de marzo de 2022 a las organizaciones de la Unión Europea así como a Francia, con el fin de conocer en profundidad su funcionamiento y en particular su política y accionar;-----

RESULTANDO: I) que han sido designados para participar para el citado evento el señor Sub Director de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, Comisario Mayor Walter Tomislav Ostocchi Sellanes, titular de la cédula de identidad número 2.658.734-9, quien ya ha participado de la citada Red y el Oficial Principal Pablo Rodolfo Tafernaberry Souza, titular de la cédula de identidad número 4.984.349-3, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría;-----

II) que se realizará la visita de las siguientes Instituciones: en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica: Comisión Europea, Consejo Europeo y Parlamento Europeo, Reino de los Países Bajos: La Haya, Europol, Eurojust y París, República Francesa: Gendarmería (OCLAESP) y aquellas instituciones que consideren las autoridades francesas;-----

III) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación de la citada delegación en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, modificada por Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, se delegaron en el Prosecretario de la Presidencia de la República, entre otras, las atribuciones del Poder Ejecutivo relativas a los actos administrativos que autorizan las Misiones Oficiales y sus modificativas;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Designanse en Misión Oficial, en los países de Reino de Bélgica, Reino de los Países Bajos y República Francesa, entre los días 21 y 24 de marzo de 2022, al señor Sub Director de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, Comisario Mayor Walter Tomislav Ostocchi Sellanes, titular de la cédula de identidad número 2.658.734-9 y al Oficial Principal Pablo Rodolfo Tafernaberry Souza, titular de la cédula de identidad número 4.984.349-3, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría, con el fin de



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

realizar una visita institucional;-----

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores,
proporcionense los pasaportes correspondientes.-----

3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para que
tome nota y siga a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen
Organizado e INTERPOL, para conocimiento, notificación a los
interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República